

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 1822.

*San Vicente y Santa Sabina, mártires.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 38, y se oculta á las 5 h. 22. = Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11 h. 44' 03".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 04.	67. 0	OSO.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 30.	68. 0	ONO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 56.	67 5	id.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Bajamar á las 5 h. 38' mad.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 6 h. 00' tard.  
 3.<sup>a</sup> Altamar á las 11 h. 49' mañ.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el coronel D. Francisco Plaza, capitán del Infante. =  
 Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas:  
 Barcelona ligero.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: he visto con el mayor gusto la descripción ó argumento que hacen de mi cuadro en el artículo que en su periódico se insertó el día 24 del corriente: he advertido mucha inteligencia tanto en la pintura como en la caricatura; ni aun yo mismo como inventor de dicha obra pudiera ni con tanta claridad ni con la propiedad que él lo hace haber hecho su descripción. No puedo menos que darle gracias espresivamente por su interesante artículo, el cual á la par que reúne la imparcialidad con que mira la composición de mi cuadro, hace las mas brillantes reflexiones acerca de nuestra libertad. Crea vd.

señor editor que si supiera que con mis pinceles, poniendo en ridículo varios abusos y vicios de la mi icia, pudiera cooperar á la organizacion de ella, no los soltaria de mi mano noche y dia. Ignoro quien pueda ser tan filantrópico amigo, y por lo tanto me valgo de su apreciable periódico para demostrarle mi gratitud. Es de vd. su afmo. s. s.  
=El autor de la caricatura.

#### OTRO.

Señor editor del Diario mercantil: estimaré de cabida en su periódico á la siguiente contestacion.— Señor que padece sin ver ni oír por su artículo inserto en el Diario gaditano del jueves 10 se conoce que se ha equivocado en su cálculo; y para hacerle ver su equivocacion le diré que si por alguna cosa necesita y le fuese necesario avisarse con *el que ve y oye*, pase á esta plaza de Cádiz, entre en el cuartel de San Roque, y en los primeros pabellones de la cruzada baja á la izquierda me encontrará. Si elogí la conducta del general Spínola del modo que lo hice fué porque á todos los que oí hablar de la quema de la Carraca convenian en lo mismo que dije; y si hubiese sabido que dicho general obró por consejo del caballero Marti, como vmd. dice, así lo habria espresado. Respecto á lo que vmd. espone de que dicho general ha cometido faltas con vmd., á este señor le toca el contestar y manifestar lo que sepa y sea respecto á su insuficiencia; que cita; y esté en la inteligencia que lo que me movió á alabar la conducta del espresado general fué el que soy amante de la patria y de los que obran en favor de ella. Por lo dicho conocerá que ni cuando se dictó la providencia que vmd. espresa ni en ninguna otra ocasion he estado junto al bufete de S. E. =Agur, caballero; le saluda =*El que ve y oye.*

Lisboa 12 de Octubre.

Ministerio de los negocios del reino. =Decreto. =Queriendo mostrar por todos modos la conformidad de mis sentimientos con el voto general de la nacion, y siendo conseqüente desaprobado la conducta del Príncipe Real por los hechos practicados en contravencion á los decretos de las Cortes generales extraordinarias y constituyentes de la nacion portuguesa, he tenido á bien que se suspendan las demostraciones, que segun costumbre deberian tener lugar el dia 12 del actual, aniversario del cumpleaños del mismo Príncipe Real, hasta que por su obediencia á las leyes y á mis reales órdenes se haga digno de mi real y paternal agrado. Palacio de Queluz 8 de Octubre de 1822. =Rúbrica de S. M. y firma del respectivo ministro de Estado.

Zaragoza 13 de Octubre.

El 15 del actual á las nueve y media de su mañana se celebra consejo de guerra para juzgar á D. Juan Ferron, D. Manuel Calderon, teniente y subteniente del batallon ligero de Gerona, y tres sol-

dados del mismo por las ocurrencias acaecidas en la calle del Coso la noche del 8 de Diciembre.

Madrid 17 de Octubre.

Segun nos avisa nuestro corresponsal de Paris, se advierte de unos dias á esta parte mucha tristeza en varios individuos, que hace poco tiempo contaban con la cooperacion de la santa alianza para la destruccion del sistema liberal en España. Parece que los altos aliados no estan de cierto tiempo á esta parte tan unánimes y conformes acerca de los asuntos del continente como creian los *marsanistas*.—El encargado de negocios en Viena comunica en oficio de 21 de Setiembre último que no habia llegado todavía el duque de Wellington; que su presencia era indispensable; y que las sesiones del congreso de Verona no principiarian hasta mediados de Octubre, pues el emperador de Rusia no llegaria á aquella ciudad hasta el 16 del mismo mes. Que se cree que el sucesor de Londonderry no seguirá en un todo el rumbo político de su antecesor, y que los gabinetes se hallan en la mayor incertidumbre sobre el partido que deban abrazar con respecto á España: que el lenguaje del *Courier* inglés sobre la regencia insurreccional de Urgel, y su franqueza en reprobar las intenciones de los que la componen, cuando declaran que tratan de restablecer el sistema que regia antes del restablecimiento de la Constitucion, ha causado en Viena mucha sensacion, pues es una prueba del modo con que considera nuestros asuntos el Gobierno británico: que si el gobierno de S. M. consigue sofocar la rebelion en Cataluña y demas provincias fronterizas á Francia, será indudablemente respetada nuestra independencia política: que juzga que aunque no se consiga desde luego tan apetezible suceso, se abstendrian los extranjeros de obrar abiertamente contra nosotros, aunque las circunstancias podrian llegar á ser tales en lo sucesivo, que los extranjeros creyesen hallar apoyo respetable en la península, en cuyo caso quizá no dejarian de aprovechar la ocasion. (Espectador.)

Idem 18.

Escriben de Orihuela con fecha 12 de este mes lo siguiente.—El jefe superior político de esta provincia ha suspendido de sus empleos á los individuos del actual Ayuntamiento de esta ciudad, reemplazandolos con ciudadanos que lo habian sido en los años de 13, 14, 20 y 21. Esta disposicion debe ser muy plausible para todos los amantes de la patria, de la justicia y del orden: pues al paso que llegaremos á descubrir con certeza si entre ellos habia alguno ménos digno de la confianza pública, logramos por decontado el que los Roas, los Sorzanos, los Albornozes &c. se vean en la precision de acreditar á la nacion entera que han sido infatigables promovedores de la felicidad pública y verdaderos padres del pueblo que se les confia.

Esperamos con placer que pronto se rasgará el velo que cubria las virtudes, y quedará sin máscara la iniquidad; la ley pronunciará; guardemos silencio para oir sus oráculos.

---

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un falucho y un místico de Gibraltar y Algeciras, con vino, patatas y otros efectos.

Despachadas para salir.—Bergantín danés Bella Alianza, cap. A. Claussen Lohli, para Gibraltar. Bergantín inglés Asburthore, cap. John Proving, para Terranova. Cinco barcos menores para Levante.

---

Para Gibraltar. Velaheño español Santísima Trinidad, pat. Mariano Eladró. Se despacha en casa de D. Felix Francia, calle de Guanteros, número 52.

---

Quien quisiere comprar el almacén nombrado de los Marias de Tallafigue, situado en los estramuros de Puerta de tierra de esta ciudad, que tiene su frente y puerta principal al Norte y calle de Sta. Catalina, su fondo al Sur lindando con la huerta de S. Lucas, el costado derecho al Poniente y el izquierdo al Levante, y linda con la citada huerta, aprecio en 34.772 rs. vn., que se vendé de mandato judicial, acuda á hacer postura á la escribanía de mi cargo, y se le admitirá siendo arreglada. Se previene que el remate ha de celebrarse en las casas del Sr. juez 2.<sup>o</sup> de primera instancia de esta ciudad el dia 29 del presente mes á las once de la mañana. Cádiz 25 de Octubre de 1822.—Bartolomé Rivera.

### AVISOS.

Mañana lunes á las 10½ se venderán al menudeo en el almacén de comisos platillas crudas, abanicos ordinarios, almendras y algarrobas.

En las cocheras detras del parque de artillería hay una galera, que saldrá para Madrid el dia 29, y admite carga y pasajeros: darán razon los corredores de carruages que paran en dicho sitio.

Se desea saber de una muger que quiera pasar á Madrid en clase de criada; se acudirá al capitán Calonge, pabellon de S. Roque, núm. 18.

TEATRO DEL BALÓN.—El traidor contra su sangre y los siete infantes de Lara (comedia en 3 actos.)—El ole (baile.)—La familia nueva (sainete.)—A las cuatro y media.

TEATRO PRINCIPAL.—El barbero de Sevilla (ópera bufa en 2 actos, música de Rossini.)—A las siete.

---

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.